

Fecha: 18 de enero de 2023

Circular: TD 003/2023

Anexos: 2

Asunto: Tarifas AAACESA AICM y AIFA

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento las tarifas publicadas y vigentes a partir del 2 de enero del 2023 del recinto fiscalizado AAACESA tanto para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) como para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.